

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 002 - 2015 - SEDE CENTRAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN CUARENTENA ANIMAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) Especialista para desarrollar, actualizar y modificar normas, directivas, manuales procedimientos de la Subdirección de Cuarentena Animal. Gestionar y hacer el seguimiento de las comunicaciones que sirvan para la apertura de nuevos mercados.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sudirección de Cuarentena Animal de la Dirección de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en el ejercicio de la profesión de los cuales un (01) año desarrollando actividades relacionado al objeto del cargo
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Médico Veterinario Colegiado con habilitación vigente al postular. Segunda Especialidad de preferencia en aves
Cursos y/o estudios de especialización	Capcitaciones en : Importaciones y/o Comercio Exterior(Indispensable). Sistema HACCP, BPM, POES (Indispensable). Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. (indispensable). Fauna Silvestre (Deseable). Salud Pública y Zoonosis . (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Computación: windows, word, power point, microsoft explorer, excel (indispensable). Inglés nivel básico (indispensable). Otro idioma nivel básico (de preferencia)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Participar en la elaboración de propuesta de normas legales o modificatorias de los dispositivos legales relacionados al comercio y movilización nacional e internacional de mercancías pecuarias
- b. Supervisar los puestos de control cuarentenario

- c. Participar en la elaboración, actualización y supervisión de cumplimiento de los procedimientos relacionados al comercio nacional e internacional de aves. Así como elaboración de procedimientos de centros de beneficio de aves para la exportación.
- d. Proponer métodos de diagnósticos a implementar para el comercio nacional e internacional de mercancías pecuarias.
- e. Proponer al Director las actividades a considerar en el Plan Operativo Anual; así como su seguimiento y evaluación. Proponer nuevos proyectos de inversión a ejecutar en la Subdirección de Cuarentena Animal
- f. Elaborar y aplicar planes de capacitación relacionado con los procedimientos de que ejecuta la Subdirección de Cuarentena Animal
- g. Mantener actualizada la base de datos del BPM para facilitar el comercio a través de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior - VUCE
- h. Otras funciones asignadas por el Director de Cuarentena Animal

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subdirección de Cuarentena Animal de la Dirección de Salud Animal
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato
	Término: 30 de junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación Administrativa de Servicios

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/12/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/01/2015 al 26/01/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	27/01/2015 al 02/02/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	27/01/2015 al 02/02/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	03/02/2015	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la pagina web del SENASA	03/02/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos : Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	04/02/2015	Comisión Evaluadora
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	04/02/2015	UGRH

7	Entrevista: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	05/02/2015	Comisión Evaluadora
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	06/02/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	06/02/2015	UGRH
SUSCRIPCION DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	09/02/2015 al 13/02/2015	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	30%	3	6
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	40%	3	6
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	30%	3	6
Puntaje Total Otras Evaluaciones	30%	4	6
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista	30%	4	8
Puntaje Total Entrevista	30%	4	8
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 11 (once).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas